



Universidad de Concepción

CE... A... PA...
N.º... 100
Hora... Fecha 13/8

DECRETO U. DE C. N° 2004 111

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N°219/2004 del 02.08.04 mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director de los Departamentos de Farmacia, Bioquímica Clínica e Inmunología y Bromatología, Nutrición y Dietética de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2002 – 154 del 09.08.2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE FARMACIA
SR. GUILJARDY VILLEGAS MÁRQUEZ**

**DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA E INMUNOLOGÍA
SRA. NATALIA ULLOA MUÑOZ**

**DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
SR. RICARDO VILLEGAS FERRARI**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de agosto de 2004, en el caso del Departamento de Farmacia y a contar del 01 de agosto de 2004, en el caso de los 2 Departamentos restantes.

3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de Agosto de 2004.

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm

2001-150